

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DISTRIP S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de marzo del dos dieciséis, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía **DISTRIP S.A.** se reúnen los accionistas presente, señores; LIDIA CLEOTILDE CASTRO ARCE, JAZMIN SABRINA HIDALGO REGALADO, JEAN PAUL. HIDALGO REGALADO Propietarios de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que representa un Capital Suscrito y Pagado de OCHOCIENTAS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Estando presente la totalidad del capital accionario y por lo tanto representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se acepta por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos está dispuesto a tratar en forma unánime:

1. Informe del Comisario Principal de la Compañía;
2. Informe del Gerente General de la Compañía;
3. Conocer los estados financieros básicos (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2015 ;
4. Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 274 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda validamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión LA Sra. VIRGINIA REGALADO CASTRO en su calidad de PRESIDENTA Actúa como Secretario la Sra. LIDIA CLEOTILDE CASTRO ARCE en calidad de Accionista. La señorita Secretario formula la Lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

El Secretario de la Junta da lectura y se entra a conocer el primer punto del orden del día:

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DISTRIP S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente, y ordena a el Secretario a dar lectura y pone en consideración de los Accionistas de la Compañía el Informe que ha presentado el Comisario Principal, en los términos siguientes: Guayaquil, 9 de marzo de 2016, Señores ACCIONISTAS DE **DISTRIP S.A** Ciudad Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de ACCIONISTAS DE COMPAÑIA **DISTRIP S.A** Pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil trece, el mismo que redacto en los siguientes términos: 1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas; 2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente. Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas; 3. He revisado los Estados Financieros básicos (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2015 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular; 4. La inversión anual que presenta la empresa es la apropiada, de acorde a como se muestra el negocio. Finalmente no existen observaciones que formular a ACCIONISTAS DE **DISTRIP S.A.** su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2015 .Atentamente, **ILIANA RODRIGUEZ SUAREZ Comisario Principal C.I. # 0913527156.** Los Accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.

El Secretario da lectura y se entra a conocer el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente, quien ordena a el señor Secretario dé lectura a su informe de Gerente General y lo pone en consideración de los Accionistas de la Compañía, en los términos siguientes: Guayaquil, 09 de marzo de 2016, Señores, ACCIONISTAS DE **DISTRIP S.A** Ciudad.- De mis consideraciones: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente, y al Estatuto Social de ACCIONISTAS DE **DISTRIP S.A**, pongo en

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DISTRIIP S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe en calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al año natural 2015, el mismo que redacto en los siguientes términos: 1. Durante el año que corresponde este informe se ha realizado cambios importantes en el giro del negocio, porque nuestra proyección de ventas para el año 2015 vs la venta real fue la apropiada. 2. Hemos contratado servicios profesionales de la empresa R&R asociados and Co. Para que asesore la contabilidad de la empresa, y presente los informes contables al directorio de la empresa, y entidades de control. 3. Las operaciones del negocio para el año 2016 se concentrara en los procesos de activación comercial en la búsqueda de clientes cautivos y a las necesidades de ampliar las líneas de productos y servicios que brindamos, con un stock necesario de servicios. Finalmente mis agradecimiento al personal de la compañía por su entrega en las labores encomendadas y que continúen con ese proceso de negocio en marcha. Atentamente, LIDIA CLEOTILDE CASTRO ARCE ., Gerente General. Los accionistas aprueban el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

El Secretario da lectura y se entra a conocer el tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2015 DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente, quien pone a su consideración los documentos de la contabilidad, así se hace, ellos son: (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2015 ;

Los Accionistas estudian los documentos antes mencionados y de la correspondiente votación la Junta General aprueba los mismos por unanimidad.

El Secretario da lectura y entran a conocer el cuarto punto del orden del día:

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.

Se pasa a elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía, saliendo designadas en su orden Iliana Rodríguez Suarez, y el Sr. Jordi Rodriguez Lindao. Se procede a elaborar los nombramientos a los comisarios elegidos y a fijar su retribución.

Se concede un receso para la elaboración de la presenta Acta.- Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y la Presidente ordena sé de lectura por Secretaría.- Leída que fue al Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DISTRIP S.A. CELEBRADA
EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

la aprueba sin modificación, con lo cual se dio por terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia y en unidad de acto.- (f) Sra. **VIRGINIA REGALADO CASTRO** - Presidente.- (f) Sra. , **LIDIA CLEOTILDE CASTRO ARCE** Secretario.- ACCIONISTA

**VIRGINIA REGALADO CASTRO
PRESIDENTE**

**LIDIA CLEOTILDE CASTRO ARCE
SECRETARIO - ACCIONISTA
GERENTE GENERAL**

**LIDIA CLEOTILDE CASTRO ARCE
ACCIONISTA**

**JAZMIN SABRINA HIDALGO R.
ACCIONISTA**

**JEAN PAUL. HIDALGO REGALADO.
ACCIONISTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DISTRIP S.A. CELEBRADA
EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de la **COMPAÑIA DE DISTRIP S.A.**, es fiel copia del original que reposa en el Archivo de Secretario a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario.

**VIRGINIA REGALADO CASTRO
SECRETARIO**